



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVII - Nº 236  
CORDOBA, (R.A) LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO MUNICIPAL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/01/2009 a las 21,0 hs. en el salón de la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Informar los motivos por los cuales se realiza la asamblea correspondiente a los ejercicios 28, 29, 30 y 31 cerrados el 31/8/2005 al 2008 respectivamente, fuera del tiempo establecido. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios 28, 29, 30 y 31 cerrados el 31/8/2005 al 2008 respectivamente. 4) Renovación de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas: a) Elección de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes por 2 años; b) Elección de 3 revisadores de cuentas titulares y 1 revisor de cuenta suplente por 1 año. La comisión directiva.

3 días - 32300 - 17/12/2008 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "DOMINGO F. SARMIENTO"

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/01/2009 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos cerrado al 31/7/2008. 3) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretaria firmen el acta de la asamblea y la aprueben. La secretaria.

3 días - 32322 - 17/12/2008 - s/c.

TIRO FEDERAL DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria dispuesta para el día 20 de Diciembre de 2008, a las 16,30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria (Art. 31), en las instalaciones de nuestra institución, sito en Camino a La Calera KM 12 1/2 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Lectura y tratamiento de la memoria anual de

la presidencia, correspondiente al período 01/10/2007 al 30/9/2008. 4) Tratamiento y aprobación del balance de tesorería e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al período 01/10/2007 al 30/9/2008. 5) Tratamiento del presupuesto. 6) Designación de tres (3) asambleístas para que reciban en cada mesa los votos emitidos en forma secreta por los asociados y a la clausura del mismo, efectúen en escrutinio si correspondiera, según Art. 79. 7) Renovación parcial de la comisión directiva, con la elección de las siguientes autoridades: presidente, prosecretario general, tesorero, Sub Director de Tiro, Primer y Tercer Vocales, por el término de dos años. 8) Renovación parcial del Tribunal de Disciplina con la elección de dos miembros titulares y un miembro suplente por el término de dos años. 9) Designación de la comisión revisora de cuentas integrada por dos miembros titulares y un miembro suplente, por el término de dos años. 10) Aprobación del acta intención oportunamente celebrada con el Comando del IIIer. Cuerpo de Ejercito. No encontrándose a la hora indicada la cantidad de socios establecida por los estatutos, una hora más tarde se sesionará con el número de socios que hubiere presentes (Art. 31). Podrán participar de la Asamblea, los señores asociados que se encuentren comprendidos en el Art. 26. El Secretario.

3 días - 32311 - 17/12/2008 - \$ 126.-

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE MANFREDI LTDA.

De conformidad con los estatutos de nuestra sociedad, este Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2008, a las 20,00 horas en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen la presente acta. 2) Motivos por los que la presente asamblea que trata los ejercicios cerrados al 31/12/2006 y 31/12/2007 se realiza fuera de los plazos previstos por la ley 20.337 y E.S. 3) consideración de las memorias, balances generales, inventarios, estados de resultados, cuadros anexos, informes del síndico e informe de auditoria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2006 y 31/12/2007. 4) Designación de una mesa receptora de votos y escrutinio. 5) Elección de seis (6) miembros titulares por el término de tres (3) años en reemplazo de los señores Luis Marcili, Juan Fernández, Ricardo Cruciani, Germán Cruciani,

Hugo Severini y Alejandro Ranzuglia por vencimiento de mandato; Elección de tres (3) consejeros suplentes en reemplazo de los señores Eduardo B. Rojo, Juan Carlos Batisoco y Hugo G. Chanquia por vencimiento de mandato y elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un (1) año en reemplazo de los señores Luis A. Batisoco y Víctor A. Bianco. Arts. 40 y 42 de los estatutos en vigencia. El Secretario.

3 días - 32295 - 17/12/2008 - \$ 144.-

CARLOS BOERO ROMANO S.A.I.C.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase simultáneamente a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Carlos Boero Romano S.A.I.C. para el día 30 de Diciembre de 2008 a las diecinueve horas en la sede social ubicada en Bv. 25 de Mayo 2195 de la ciudad de San Francisco y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las veinte horas, en caso de no reunirse el quórum necesario en la primera convocatoria, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas conjuntamente con el señor presidente. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e información complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 54 cerrado el 31 de Octubre de 2008. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Consideración de la autorización al presidente del directorio para retirar hasta la suma de \$ 300.000 a cuenta de los honorarios que podrían corresponderle por el ejercicio a cerrarse el 31 de Octubre de 2009, con cargo de reintegrar la suma retirada en caso de no aprobarse la distribución de honorarios. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Asimismo se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El Presidente.

5 días - 32285 - 19/12/2008 - \$ 260.-

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE JOVITA

JOVITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/01/2009 a las 20 hs. en el salón de actos del Instituto de Enseñanza Media Jovita. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2)

Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007, informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 32321 - 17/12/2008 - s/c.

CLUB SOCIAL DEFENSORES SANTA ANA

COMUNA DE VILLA PARQUE SANTA ANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/12/2008 a las 9 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Considerar-aprobar o modificar la memoria, balance general - inventario, cuentas de gastos y recursos e informes de la comisión revisora de cuentas. 2) Renovación total de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas; elección a realizarse mediante voto secreto y directo. 3) Fijar el valor de la cuota social para el año 2009 y la forma en que deberán cobrarse las mismas. 4) Designar 2 socios para que firmen el acta de asamblea general ordinaria. El Secretario.

3 días - 32323 - 17/12/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BERROTARAN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 22,00 hs. en la sede social (Cuartel). Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informes de memoria anual y estados de situación patrimonial y balance general del ejercicio 2007/2008 concluido este último el 31/7/2008. Informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Renovación total de la comisión directiva - suplentes y revisadores de cuentas - conforme lo disponen los estatutos de la entidad. 4) Considerar cuotas socios protectores. 5) Informe motivo por la cual se realiza esta asamblea fuera de términos legales. 6) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 32320 - 17/12/2008 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/12/2008 a las 20,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Designación dos socios que refrenden actas. 3) Lectura y consideración memoria, balance gral. e informe de comisión revisora de cuentas del 23° ejercicio cerrado el 31/8/2008. 4) Designación de tres socios para mesa escrutadora. 5) Elección de: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes por dos años, un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente, por un año. El Secretario.

3 días - 32319 - 17/12/2008 - \$ 51.-

#### ASOCIACIÓN HIJAS NUESTRA SEÑORAS DE LA MISERICORDIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a las Asociadas de "Asociación Hijas Nuestra Sra. De la Misericordia", para el día 30/12/2008 a las 15,00 hs. en la sede social de Santiago Derqui N° 563 - Villa Allende - Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociadas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración del balance general, estado de resultado y demás cuadros anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2006 y 31/12/2007. 3) Consideración de la memoria del consejo directivo y del informe de la comisión fiscalizadora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006 y 31 de Diciembre de 2007. 4) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 5) Elección de nuevo consejo de administración.

3 días - 32330 - 17/12/2008 - \$ 63.-

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "UNION Y PAZ"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/01/2009 a las 8,30 hs. en su sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 30/9/2008. La secretaria.

3 días - 32263 - 17/12/2008 - s/c.

#### AERO CLUB CORONEL MOLDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2008 a las 14,30 hs. en nuestra secretaria. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. 2) Explicación por la cual las asambleas se realizarán fuera de término establecidos estatutariamente. 3) Consideración del balance general y memoria al 31/12/2002-2003-2004-2005-2006-2007 e informe de comisión revisora de cuentas 2002-2003-2004-2005-2006-2007. 4) Renovación total C.D. Elección de 6 miembros titulares, 6 miembros vocales titulares, 4 miembros vocales suplentes y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 32262 - 17/12/2008 - s/c.

### EDICTOS DE MINAS

Mina: "JAZMIN"- Exp. 11.022/08 - Titular: EL RETUMBADERO S.R.L. - Mineral: Sal Departamento: Ischilín - Pedanía: Quilino - Copia: Sr. Secretario de Minería - Dr. Aldo Bonalumi.- De nuestra consideración. Guillermo Pablo DE BLAS DNI 17.822.887 Y Marcelo Alejandro DE BLAS DNI 14.944.472 sin revocar poder conferido al Dr. Rafael A Vaggione ante Ud. manifestamos PERSONERIA que venimos a comparecer en representación de la

sociedad EL RETUMBADERO SRL con contrato social debidamente inscripto y acompañando para el presente copia debidamente inscripta en el Registro Publico de Comercio de Córdoba Protocolo de Contratos y Disoluciones N° 1471 Folio N° 6001 Tomo N° 25 de fecha 06 ciudad de Deán Funes y constituyendo domicilio en calle Bv. San Juan N° 838 piso 2° Dpto. A de esta ciudad (Deberá el Notificador pulsar 0201 los fines de poder ingresar). Que venimos a pedir la concesión de una Mina de Sal de Cosecha y con una superficie de una pertenencia de Cien Hectáreas (art. 181 CM). La mina tendrá como nombre "JAZMIN". Pedimos se determine zona de reserva. Las coordenadas de la mina pedida son las siguientes según sistema WGS 84 Proyección Gauss Kruger. Puntos 1) X: 6.677.883,04 - Y: 3.626.272,35 - 2) X: 6.677.886,70 - Y: 3.625.952,11 3) X: 6.675.736,75 - Y: 3.625.927,48 4) X: 6.675.740,18 - Y: 3.625.627,48 5) X: 6.675.240,34 - Y: 3.625.621,79 6) X: 6.675.243,75 - Y: 3.625.321,72 7) X: 6.674.493,53 - Y: 3.625.313,19 8) X: 6.675.983,16 - Y: 3.626.250,60. A los solos fines de una mayor precisión mencionamos los puntos en el sistema de coordenadas Geográficas de la Mina Jazmín Sistema Inchauspe 69. Puntos 1) Lat. 30° 01'47,53'' - Long. 64° 41'24,65'' - 2) Lat. 30° 01'47,53'' - Long. 64° 41'36,60'' 3) Lat. 30° 02'57,34'' - Long. 64° 41'36,60'' 4) Lat. 30° 02'57,34'' - Long. 64° 41'47,80'' 5) Lat. 30° 03'13,57'' - Long. 64° 41'47,80'' 6) Lat. 30° 03'13,57'' - Long. 64° 41'59,00'' 7) Lat. 30° 03'37,93'' - Long. 64° 41'59,00'' 8) Lat. 30° 02'49,22'' - Long. 64° 41'24,65''.- Adjuntamos croquis correspondientes en las que se encuentran la mina determinada. Adjuntamos muestra legal a sus fines. Que las minas de sal que pedimos sean adjudicadas a la sociedad están ubicadas en el Departamento Ischilín Pedanía Quilino. Las mismas están en hoja 18i (01-02) (07-08). Adjuntamos copia del plano correspondiente. Plazos que de ser necesario la plan de trabajo pedimos se nos acuerde plazo como de cualquier información que no se encuentre escrito. Que manifestamos bajo fe de juramento que no estamos comprendidos en ninguna de las prohibiciones para denunciar minas que establece el C. de Minería. Que denunciamos al estado provincial como dueño del suelo Es conocido como propiedad fiscal. Por todo lo expuesto pedimos que nos tenga por presentados en la representación invocada y con poder ya inscripto y con domicilio constituido. Por pedida una mina de sal de una unidad de medida la pertenencia es decir cien hectáreas. La mina se llamará "JAZMIN". Por acompañado croquis y copia del contrato. Por denunciado el dueño del suelo. Se nos conceda la mina solicitada. Saludamos a Ud. Atte. Hay dos firmas ilegibles. Certifico que las firmas que obran en solicitud adjunta, unida con mi sello, pertenecen a los señores: Guillermo Pablo de BLAS, DNI 17.822.887 Y Marcelo Alejandro de BLAS, DNI 14.944.472, las que han sido puestas en mi presencia; doy fe.- En la ciudad de Córdoba, a los diez días del mes de abril del año dos mil ocho.- Fdo. Mabel Páez Arrieta (Reg. 655 -Escribana de Minas).- Escribana de minas, Córdoba, 10/ Abril/ 2008. Presentado hoy a las once horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 264 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo: Mabel Páez Arrieta (Reg. 655 - Escribana de Minas).- Fs. 4 a 8: Consta Contrato Social.- Fs. 9 vta.: Córdoba, 10/04/2008. Catastro Minero. En la fecha se grafica en plancha 3166-06-2 San José de las Salinas el presente denuncia. No afectando derechos mineros de

terceros.- Fdo. Ing. Agrim. Adrián Pezzoli - Ing. Gustavo Rosa.- Registro Gráfico. Córdoba, 10 de Abril de 2008. En la fecha se ubica el presente pedimento en Dpto. Tulumba, Ped. San Pedro. Hoja San José de las Salinas. Fdo. Arq. María Luisa Agüero.- Fs. 13: Escribanía de Minas, 15 de Abril de 2008. Mina: "JAZMIN".- Respecto del denuncia de la referencia, esta Escribanía informa: 1) Según lo informado a fs. 9 vta. por Registro Gráfico el pedimento se ubica en Pedanía San Pedro, Departamento Tulumba, y debido a que el denuncia fue hecho en Pedanía Quilino del Departamento Ischilín el denunciante deberá ratificar por escrito (original y 3 copias) ante esta Escribanía el cambio de Pedanía y Departamento, debiendo rubricar el Libro de Pedimentos.- 2) Se deja constancia que la Empresa "El Retumbadero S.R.L." se encuentra inscripta en el Protocolo de Contratos al N° 457, F° 1094/95, Tomo V, con fecha 16/05/06.- Pase a Trámites Legales.- Fdo. Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección - Escribanía de Minas) - Mabel Páez Arrieta (Reg. 655 - Escribana de Minas).- Fs. 16: SECRETARIA DE MINERIA - AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE - MINA "JAZMIN" EXPTE. N° 11022/08.- Córdoba, 19 de mayo de 2008. A fs. 1 vta.: por denunciado nombre y domicilio del superficiario. Atento lo informado por Registro Gráfico a fs. 9 vta., el pedimento se ubica en Pedanía San Pedro Departamento Tulumba, por ello intímese a "El Retumbadero S.R.L." para que en el termino de quince (15) días de notificada, ratifique por escrito en original y tres copias, ante Escribanía de Minas el cambio de Pedanía y Departamento, debiendo rubricar el Libro de Pedimentos, según lo solicitado por esta oficina a fs. 13.- Notifíquese. Fdo. Geól. Alberto Atilio Gigena (Director de Minería).- Fs. 18: A la Señor Escribana de Minas. De mi consideración. Rafael A. Vaggione abogado apoderado de la sociedad El Retumbadero SRL y en el Expediente Número 11022/08 - Mina "Jazmín" y en relación a lo decretado por Ud. con fecha 14 de mayo de 2008 aclaro y ratifico. El pedimento minero se encuentra en el Departamento Tulumba Pedanía San Pedro. Y en Departamento Ischilín Pedanía Quilino. Los puntos del pedimento son los siguientes: Puntos 2) X: 6.677.886,70 - Y: 3.625.952,11 3) X: 6.675.736,75 - Y: 3.625.927,48 4) X: 6.675.740,18 - Y: 3.625.627,48 5) X: 6.675.240,34 - Y: 3.625.621,79 6) X: 6.675.243,75 - Y: 3.625.321,72 7) X: 6.674.493,53 - Y: 3.625.313,19 8) X: 6.675.983,16 - Y: 3.626.250,60.- Me tenga por presentado en el carácter invocado y por cumplimentado lo que se ha dispuesto. Se de aviso a la Autoridad Concedente. Saludo a Ud. Atte. Fdo. Abog. Rafael Vaggione - Guillermo DE BLAS (El Retumbadero SRL). El Sr. Guillermo Pablo DE BLAS acredita identidad con DNI 17.822.887. Córdoba, 18 de junio de 2008.- Fdo. Mabel Páez Arrieta (Reg. 655 - Escribana de Minas).- Escribanía de Minas, 18 de Junio. Presentado hoy a las diez horas, veinte minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 387 del corriente año. Conste.- Fdo. Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección - Escribanía de Minas) - Mabel Páez Arrieta (Reg. 655 - Escribana de Minas).- 24/06/08 Catastro Minero. Se toma razón de la corrección solicitada a fs. 16. Fdo. Ing. Agrim. Adrián PEZZOLI.- Fs. 20: Acta de Inspección.- Fs. 21 a 23: Informe de Inspección de Verificación.- Fs. 25: SECRETARIA DE MINERIA - AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE. Mina "JAZMIN" - Expte. 11022/08.- Córdoba, 4 de Noviembre de 2008. Atento a las constancias de autos, emplácese al denunciante para que dentro del termino de quince días hábiles de notificado,

publique edictos en el Boletín Oficial, insertando integro el Registro por tres veces en el espacio de quince días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo, en razón de lo manifestado a fs. 1 vta., encontrándose el yacimiento en terrenos fiscales, hágase saber el Retumbadero SRL que deberá notificar al Gobierno de la Provincia de Córdoba, todo bajo apercibimiento de ley (art. 53 CM y 95 CPM). Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de los edictos (Art. 66 CPM). Notifíquese. Fdo. Geol. Alberto Atilio Gigena (Director de Minería).-

3 días - 31041 - 17/12/2008 - \$ 71.-

### SOCIEDADES COMERCIALES

FLORENCIA S.R.L

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: JOSE MARIA JAIME, argentino, de 56 años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, documento de identidad número 10.047.290; CRISTINA LILIANA IBARRA, argentina, de 49 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, documento de identidad número 13.372.557; JOHANA ELIZABETH JAIME, argentina, de 25 años de edad, estado civil soltera, de profesión comerciante, documento de identidad número 30.656.910 y el señor WALTER RUBEN JAIME, documento de identidad número 31.843.221, argentino, de 22 años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, todos con domicilio en calle Boulevard De Los Alemanes 3595 de Barrio Los Bulevares, de esta ciudad de Córdoba.- DENOMINACION: "FLORENCIA S.R.L".- DURACION: NOVENTA AÑOS a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Venta al por menor y mayor de combustibles líquidos y gas natural comprimido (g.n.c.) para automotores y motocicletas. 2) Venta al por menor y mayor de lubricantes para automotores. 3) Venta en comisión de combustibles líquidos y g.n.c. 4) Venta en kioscos y polirubros. 5) Venta de comidas tipo fast-food y cafetería 6) Venta de artículos de limpieza, perfumería, farmacia, ferretería y librería 7) Venta de tarjetas telefónicas 8) Venta de repuestos para automotores 9) Otras actividades comerciales, como comprar, vender, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar equipos nuevos o usados y cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. 10) Construcción, reconstrucción, restauración de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas. 11) Consultoría o prestación de servicios profesionales, científicos ó técnicos por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en las ramas comercial, administrativa, bursátil, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o idea. 12) Comprar, vender, permutar, o arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. 13) Construir edificios y obras en general, realizar

reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. 14) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para constituir derechos y contraer obligaciones; y específicamente queda autorizada para gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, (tanto pública como privada); así como también ejecutar todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes, ni por este contrato social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Veinte mil ( \$ 20.000.) dividido en 500 cuotas de \$ 40 de valor nominal cada una, cada una suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Jaime José María 100 cuotas ( 20 % ); la Sra. Ibarra, Cristina Liliana 100 cuotas (20 %), la Sra. Jaime Johana Elizabeth 150 cuotas (30 %) y el señor Jaime Walter Rubén, 150 cuotas ( 30 % ).- La integración se hará en dinero en efectivo, integrando los socios en un veinticinco por ciento el capital suscrito y el saldo en un plazo de dos años conforme a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Sociedades. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo de un Socio Gerente que durara en su cargo cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente.- SOCIO GERENTE: Ibarra, Cristina Liliana.- EJERCICIO SOCIAL: Cierra el 30 de Junio de cada año.- SEDE SOCIAL: en calle Boulevard de los Alemanes 3595 de Barrio Los Bulevares, de esta ciudad de Córdoba.- Fecha de constitución 03 de Octubre de 2008.- Oficina, 03 de Diciembre de 2008.- Juzg C y C 33 Nom. Fdo: Sager de Perez Moreno - Prosec.- N° 32087 - \$ 239.-

#### CUATRO VASIJAS S.A.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acta Constitutiva del 12 de Noviembre de 2008. Denominación: CUATRO VASIJAS S.A. Sede Social: Haedo N° 1559, Barrio Obrero, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Socios: JESUS AVALOS HANKE, DNI N° 93.994.518, nacido en Lima, Perú, nacionalizado argentino, fecha de nacimiento el 06 de Julio de 1953, de 55 años de edad, casado, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Sanavirones N° 2382, Barrio Yapeyú de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y JUAN DAMIAN GONZALEZ, DNI N° 31.768.876, argentino, fecha de nacimiento el 24 de Agosto de 1985, de 23 años de edad, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Juan C. Ávalos S/N, Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación tanto al por mayor como al por menor de bebidas envasadas en general sin alcohol y con alcohol, vinos, cervezas, comestibles, productos alimenticios perecederos y no perecederos, envasados, azúcares, alcoholes y

sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, fiambres, embutidos y sus derivados. Artículos y productos regionales, elementos autóctonos. Todo tipo de productos y subproductos derivados de lácteos, harinas, frutas y afines, servicios de bar, confitería, restaurante, lunch, catering, recepciones, eventos. La sociedad podrá realizar las operaciones que constituyen su objeto social tanto en el mercado interno como en el externo, adquiriendo amplias facultades para importar y exportar insumos y bienes relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario, relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. La sociedad no realizará actividades comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000) representado por Mil doscientas (1.200) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: JESUS AVALOS HANKE suscribe 600 acciones y JUAN DAMIAN GONZALEZ suscribe 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Duración tres (3) ejercicios. Representación y uso de la firma: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso, de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y de uno a tres síndicos suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autoridades: JESUS AVALOS HANKE como Presidente, JUAN DAMIAN GONZALEZ como Director Suplente. Se prescinde de la Sindicatura. N° 31871 - \$ 219.-

#### YUKI S.A.

Con fecha 10/12/08 por medio de la Asamblea general Ordinaria numero 2 fueron designados como miembros del Directorio de Yuki S.A. Ana Maria Porporatto, DNI 11.548.251, con domicilio en Poeta Lugones 202 5°B como Presidente, Carlos Valentin Perfumo, DNI 5.261.923, con domicilio en Branly 5954 como Vicepresidente y Alicia Maria Ferrero, DNI 10.204.176, con domicilio en Branly 5954 como Directora Suplente. N° 31850 - \$ 35.-

#### ESTANCIA LA PASTORA S.A.

Con fecha 09/12/08 por medio de la Asamblea general Ordinaria numero 4 fueron designados como miembros del Directorio de Estancia la

Pastora S.A. Carlos Valentin Perfumo, DNI 5.261.923, con domicilio en Branly 5954 como Presidente, Alicia Maria Ferrero, DNI 10.204.176, con domicilio en Branly 5954 como Vicepresidente y Graciela Rosa Porporatto, DNI 14.588.645, con domicilio en Poeta Lugones 202 5°B como Directora Suplente. N° 31851 - \$ 35.-

#### BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

##### Designación de Autoridades

Banco de la Provincia de Córdoba S.A. En la ciudad de Córdoba, mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha doce de diciembre de dos mil siete, se resolvió, por unanimidad, designar como miembro Titular del Directorio y Presidente de la Entidad, al señor Mario César Cuneo, D.N.I. 7.993.371, y como Síndico Titular de la Entidad, al señor Fernando Luis López Amaya, D.N.I. 16.743.506, abogado. Córdoba, diciembre de 2008. N° 31867 - \$ 35.-

#### LA VIDRIERIA S.A.

##### Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 27 de octubre de 2008 - Acta de Asamblea Ordinaria N° 13 y Acta de Directorio N° 33 - se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2009, 2010 y 2011, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR con el cargo de Presidente: Luis Enrique Martínez Carranza, D.N.I N° 24.303.176; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Martínez Carranza (Hijo), D.N.I. N° 24.354.752 y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Martínez Carranza (Padre) Documento: L.E. N° 6.518.971. Córdoba, diciembre 2008. N° 31892 - \$ 35.-

#### RADIO POPULAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 14, del 18/03/2005, convocada por Acta de Directorio N° 54 del 16/03/2005 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 55 del 21/03/2005, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Director Titular Clase B: José Gregorio Vargas, DNI 7.934.452, Director Titular Clase C: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular Clase D: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente Clase B: Pedro Mario Pereyra, DNI 7.937.728, Director Suplente Clase C: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258 y Director Suplente Clase D: Martín Defilippi, DNI 29.542.017. Por Asamblea Ordinaria N° 15, del 21/04/2006, convocada por Acta de Directorio N° 60 del 31/03/2006 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 61 del 24/04/2006, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Director Titular Clase B: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular Clase C: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Titular Clase D: Martín Defilippi, DNI 29.542.017, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente Clase B: Pedro Mario Pereyra, DNI 7.937.728, Director Suplente Clase C: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258 y Director Suplente Clase D: Martín Defilippi, DNI 29.542.017. Por Asamblea Ordinaria N° 15, del 23/04/2007, convocada por Acta de Directorio N° 56 del 30/03/2007 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 57 del 24/04/2007, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Director Titular Clase B: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular Clase C: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Titular Clase D: Martín Defilippi, DNI 29.542.017, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente Clase B: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258, Di-

tor Suplente Clase B: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258, Director Suplente Clase C: Martín Defilippi, DNI 29.542.017 y Director Suplente Clase D: Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268. Por Asamblea Ordinaria N° 16, del 23/04/2007, convocada por Acta de Directorio N° 65 del 30/03/2007 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 66 del 24/04/2007, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Director Titular Clase B: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular Clase C: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Titular Clase D: Martín Defilippi, DNI 29.542.017, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente Clase B: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258, Director Suplente Clase C: María Angélica Defilippi, DNI 25.344.857 y Director Suplente Clase D: Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268. N° 32000 - \$ 115.-

#### RADIO TRES S.A.

Por Asamblea Ordinaria N° 13, del 18/03/2005, convocada por Acta de Directorio N° 45 del 16/03/2005 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 46 del 21/03/2005, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Director Titular Clase B: José Gregorio Vargas, DNI 7.934.452, Director Titular Clase C: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular Clase D: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente Clase B: Pedro Mario Pereyra, DNI 7.937.728, Director Suplente Clase C: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258 y Director Suplente Clase D: Martín Defilippi, DNI 29.542.017. Por Asamblea Ordinaria N° 14, del 21/04/2006, convocada por Acta de Directorio N° 51 del 31/03/2006 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 52 del 24/04/2006, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Director Titular Clase B: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular Clase C: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Titular Clase D: María Angélica Defilippi, DNI 25.344.857, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente Clase B: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258, Director Suplente Clase C: Martín Defilippi, DNI 29.542.017 y Director Suplente Clase D: Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268. Por Asamblea Ordinaria N° 15, del 23/04/2007, convocada por Acta de Directorio N° 56 del 30/03/2007 se designaron cargos directivos por el término de un ejercicio, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 57 del 24/04/2007, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular Clase A: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Director Titular Clase B: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular Clase C: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Titular Clase D: Martín Defilippi, DNI 29.542.017, Director Suplente Clase A: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente Clase B: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258, Di-

rector Suplente Clase C: María Angélica Defilippi, DNI 25.344.857 y Director Suplente Clase D: Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268.

Nº 32001 - \$ 111.-

#### TRES EN RIO CUARTO S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 8, del 18/03/2005, convocada por Acta de Directorio Nº 22 del 16/03/2005 se designaron cargos directivos por el término de tres ejercicios, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio Nº 23 del 21/03/2005, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Vicepresidente-Director Titular: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Suplente: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258 y Director Suplente: Pedro Mario Pereyra, DNI 7.937.728.

Nº 32003 - \$ 35.-

#### TRES EN USHUAIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 8, del 18/03/2005, convocada por Acta de Directorio Nº 23 del 16/03/2005 se designaron cargos directivos por el término de tres ejercicios, los que fueron distribuidos por Acta de Directorio Nº 24 del 21/03/2005, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente-Director Titular: Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, Vicepresidente-Director Titular: Carlos María Molina, DNI 8.498.124, Director Titular: Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218, Director Suplente: María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269, Director Suplente: Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258 y Director Suplente: Pedro Mario Pereyra, DNI 7.937.728.

Nº 32004 - \$ 35.-

#### AGRANOW S.A.

##### Constitución de Sociedad

Fechas del Instrumentos de constitución: 18 días del mes de Junio del 2008, Actas Rectificativas y Ratificativas de fechas 02 de octubre de 2008 y 09 de Diciembre de 2008. Socios WALTER ATILIO TOSCO, DNI 14.144.161, argentino, casado con BEATRIZ ISABEL GUZMAN, nacido el 12 de febrero de 1960, 48 años, Ing. Mecánico Electricista, con domicilio en calle San Luis 1330, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, la sra. BEATRIZ ISABEL GUZMAN, DNI 14.580.325, argentino, casada con WALTER ATILIO TOSCO, nacida el 07 de septiembre de 1961, 46 años, Técnica en Laboratorio, con domicilio en Brasil 82, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación Social: AGRANOW S.A.- Sede Social: Saint Remy 179 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el País y/o en el extranjero los siguientes rubros: a) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participar en fideicomisos, en la administración de patrimonios fiduciarios conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario de los

mismos, pudiendo entregar y/o recibir bienes fideicomitidos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. b) Representaciones y mandatos. Capital Social: El capital social es de Pesos Treinta mil ( \$ 30.000.-), representado por Tres mil (3.000) acciones de Pesos Diez ( \$10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a (5) votos por acción de la Clase "A" que se suscriben conforme al siguiente detalle: el sr. Walter Atilio Tosco la cantidad de dos mil setecientos (2.700) acciones que representan la suma de Pesos Veintisiete mil (\$27.000.-), la sra. Beatriz Isabel Guzman la cantidad de Trescientas (300) acciones que representan la suma de Pesos Tres mil (\$3.000.-). Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el termino de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, o igual numero de suplentes por el mismo termino, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporaran al citado por el orden de designación.- Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria.- Miembros del directorio: Presidente: WALTER ATILIO TOSCO, DNI 14.144.161, y como Director Suplente a BEATRIZ ISABEL GUZMAN, DNI 14.580.325. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del Estatuto.- Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones - Río Cuarto, 09 de Diciembre de 2008.-

Nº 32018 - \$ 219.-

#### HDO CONSTRUCCIONES S.A.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Acta Constitutiva de fecha 18 de Julio de 2008. 2) Denominación: HDO CONSTRUCCIONES S.A. 3) Domicilio Legal: Av. Cornelio Saavedra Nº 484 PA, Bº San Martín, Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Capital Social: \$ 640.000 (pesos seiscientos cuarenta mil), representado por 6.400 (seis mil cuatrocientas) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" de \$ 100 (pesos cien) con derecho a 5 votos por acción, las que se suscriben en un 100% de la siguiente manera: Ortiz Héctor Daniel suscribe el cincuenta por ciento (50%), o sea 3.200 (tres mil doscientas) acciones por un total de Pesos trescientos veinte mil ( \$ 320.000.-) y Peralta Nancy Alejandra suscribe el cincuenta por ciento (50%) o sea 3.200 (tres mil doscientas) acciones por un total de Pesos trescientos veinte mil ( \$ 320.000.-). Las mismas se integran en este acto de la siguiente manera: El Sr. Ortiz Héctor Daniel integra el 100% de aporte en bienes, en

proporción a su participación, la Sra. Peralta Nancy Alejandra integra el 100% de aporte en bienes, en proporción a su participación según Estado de Situación Patrimonial que no surge de registraciones contables, certificado por contador publico y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. 5) Accionistas: Señor Ortiz Héctor Daniel, D.N.I. 21.397.027, argentino, casado, de 38 años con domicilio en calle lote 16 Nº 7104, Manzana 26, Barrio Los Manantiales de la Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante y la Señora Peralta Nancy Alejandra, D.N.I 22.118.676, argentina, casada, de 37 años, con domicilio en calle lote 16 Nº7104, Manzana 26, Barrio los Manantiales de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante. 6) Duración de la Sociedad: La duración de la Sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Comercialización y Distribución, al Por Mayor y al Por Menor de Materiales para la Construcción Vial y para la Construcción y su Representación, Realización de Obras Viales y Civiles, Públicas o Privadas, Servicios relacionados con la Construcción Vial y la construcción, alquiler de maquinarias y equipamiento de construcción vial e ingeniería civil y transporte de cargas propias o de terceros. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior, exportando e importando bienes o materiales necesarios para la realización de los actos y actividades que conforman el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 8) Administración y Representación: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; éste en su caso, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo estipulado en el Artículo 284 in fine de la Ley 19.550, por lo que se le confiere a los socios la fiscalización según lo establece el Artículo 55 de la Ley 19.550. Si la sociedad estuviese comprendida en el inciso 2) del Artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegido por Asamblea Ordinaria con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, los derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550. 10) Cierre del

Ejercicio Social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 11) Primer Órgano de Dirección y Administración: conformado por: Director Titular, cargo Presidente: Ortiz Héctor Daniel y Director Suplente: Peralta Nancy Alejandra, quedando el directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente con mandato por tres ejercicios. 12) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso ausencia o impedimento de aquel.

Nº 31657 - \$ 251.-

#### RADIODIFUSORA DEL CENTRO S.A.

##### EDICTO RECTIFICATIVO

En la Publicación Nº 31063 de fecha 03.12.08, donde dijo "Gustavo Defilippi" debió decir "Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808". Donde dijo "José Gregorio Vargas" debió decir "José Gregorio Vargas, DNI 7.934.452" donde dijo "Carlos María Molina" debió decir "Carlos María Molina, DNI 8.498.124", donde dijo "Carlos Alfredo Giraudo" debió decir "Carlos Alfredo Giraudo, DNI 11.186.218", donde dijo "María Angélica Lanfranchi" debió decir "María Angélica Lanfranchi, DNI 10.143.269", donde dijo "Pedro Mario Pereyra", debió decir "Pedro Mario Pereyra, DNI 7.937.728", donde dijo "Gustavo Juan Defilippi" debió decir "Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258", donde dijo "Martín Defilippi" debió decir "Martín Defilippi, DNI 29.542.017".

Nº 32002 - \$ 35.-

#### TES INYECCION DIESEL SRL.

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Expte. 1579233/36

Los socios el Señor Eduardo Santos TRAVAINI, DNI 12.872.848, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Manuel Carles Nº 3027 de Bº Poeta Lugones de esta ciudad, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Doña Alicia del Carmen Páez; y la Señorita Maria Cecilia TRAVAINI PAEZ, DNI 32.406.078, argentina, mayor de edad, domiciliada en calle Manuel Carles Nº 3027 de Bº Poeta Lugones de esta ciudad, de estado civil soltera, de profesión comerciante, han resuelto constituir desde la fecha 07/11/08 una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación TES INYECCION DIESEL SRL. Con Domicilio Social en calle Juan C Tissera Nº 257 de esta ciudad de Córdoba. Duración 10 años. Capital Social \$ 60.000.-se integra el 25% y el resto en 2 años de acuerdo al art. 149 L.S. La Administración y Representación estará a cargo del socio gerente: Señor TRAVAINI Eduardo Santos Cierre de Ejercicio el 31/10 de cada año. Objeto Social dedicarse por cuenta propia ó de terceros ó asociada a terceros, en el país ó en el extranjero a las siguientes actividades a la prestación de servicios de reparación de bombas inyectoras e inyectores, a la reparación, rectificación y servicios de motores de automóviles particulares, comerciales, maquinas viales, maquinas industriales, como así también a la importación, exportación y comercialización de las mismas, asimismo a la compra y venta de repuestos y accesorios de motores y bombas inyectoras, maquinas industriales y sus partes, a la fabricación de piezas especiales. Podrá a los fines de cumplir con su objeto social hacerlo por cuenta propia o de terceros o asociada a estos como así también, a la industrialización y comercialización de productos relacionados con las actividades de la sociedad. Of 3/12/2008.



Fdo: Rezzonico Mercedes - Prosec  
N° 31560 - \$ 87.-

**VADEMIC S.R.L.**

Por acta de fecha 20/10/2008, los Sres. Emilio Hector David, DNI: 10.770.899 y Enrique Nicolás Fernandez DNI:8.453.965, unicos Socios de la Sociedad VADEMIC S.R.L., manifiestan que, atento a que al momento de constitución, se fijó un plazo de vigencia de diez años, el cual se encuentra vencido, han acordado la Reconducción de la Sociedad por el plazo de cuarenta (40) años mas. Córdoba, 04 de diciembre de 2008. FDO.: MARIA EUGENIA OLMOS: Prosecretaria Letrada. 13° Civ. y Com. Concursos y SOciedades n°1.  
N° 31710 - \$ 35.-

**COMPAÑÍA DE NEGOCIOS  
FIDUCIARIOS S.A.**

**EDICTO AMPLIATORIO**

Se amplían los edictos de fecha 13/08/08 y 30/10/08. La dirección y administración de la sociedad estará cargo del directorio integrado por hasta 3 directores titulares. Deberá designarse de la misma forma igual numero de suplentes por prescindirse de la sindicatura conforme artículo décimo del estatuto. Duración en el cargo: 3 ejercicios.- Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.-  
N° 31717 - \$ 35.-

**ARGOS S.R.L.**

**Constitución de sociedad**

Se hace saber que por Instrumento de Constitución y Acta N° 1 de reunión de socios, ambos de fecha 06/08/08 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Sr. DIEGO CRUZ VELIZ, d.n.i. 25.381.485, de profesión Lic. en Relaciones Públicas, de 32 años de edad, Soltero. nacionalidad Argentino, domiciliado en Avda. Edén 861 de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba; y el Sr. JORGE OSCAR VELIZ, d.n.i. 10.363.055, de profesión Médico, de 56 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Argentino, domiciliado en Avda. Edén 861 de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba; Denominación: ARGOS S.R.L. Sede y domicilio: con sede social en Av. Eden 887, de la Ciudad de La Falda, Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina. Plazo: TREINTA años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a: Hotelería y actividades turísticas: Instalación, explotación y servicio de hotelería; restaurante, bar, servicios de excursiones turísticas guiadas; de aventuras; caminatas; actividades deportivas y sus accesorios; spa; actividades y tratamientos antiestrés; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre y de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; y todo lo vinculado con viajes individuales o colectivos de recreación y turismo tanto receptivo como emisor. Construcción: Diseño, construcción, remodelación, refacción, ampliación y venta de casas, departamentos, duplex, quinchos, cabañas, edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción, total o parcial, y compraventa, total o parcial, de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, lo cual incluye la

administración de las obras. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la subdivisión y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios cerrados, complejos turísticos, explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; dejando a salvo el cumplimiento de las previsiones legales respecto de la intervención de profesionales matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este instrumento. Capital: El capital social lo constituye la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-), representado por cuotas sociales de Cien Pesos (\$100.-) cada una, o sea Doscientos cuotas, que es suscrito por los socios de la siguiente manera: 1) DIEGO CRUZ VELIZ diez cuotas sociales, con un valor nominal de Cien Pesos (\$100.-) cada una, que representan Pesos Un Mil (\$ 1.000.-), valor nominal; 2) JORGE OSCAR VELIZ, ciento noventa cuotas sociales, con un valor nominal de Cien Pesos (\$100.-) cada una, que representan Pesos Diecinueve mil (\$ 19.000.-) valor nominal. La integración se realiza en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% y el saldo en un plazo de dos años. Dirección y Administración: estará a cargo de uno o mas Gerentes, que podrán ser socios o no estará a cargo de uno o más Gerentes, que podrán ser socios o no. Designación: Se designa como Gerente de la sociedad por tiempo indeterminado al Sr. JORGE OSCAR VELIZ, d.n.i 10.363.055. Ejercicio Social: el ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. Juzg. Civil y Comercial N° 33 Nom. De la ciudad de Córdoba.- OF 10/12/2008.- Fdo: Sager de Perez Moreno - Prosec.-  
N° 32212 - \$ 195.-

S y C Transporte S.R.L.

Constitución de sociedad

Lugar, fecha y socios: En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de Febrero de dos mil ocho, los señores Bruno María Soledad, nacida el 6 de Junio de 1979, casada, argentina, de profesión comerciante, DNI N° 27.187.890, con domicilio en calle Belgrano N° 862, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; y Mugas Gabriel Alberto Ceferino, nacido el 6 de Agosto de 1974, casado, argentino, de profesión comerciante, DNI N° 23.909.443, con domicilio en calle Belgrano N° 862, de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba deciden celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada y acta social 01/09/08. Denominación y domicilio: la sociedad se denomina "S y C TRANSPORTE S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba con sede social en Belgrano 862 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Duración: veinte (20) años desde IRPC.. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en generales de cualquier tipo, y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales y pro-vinciales, interprovinciales o internacionales, su

distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedios de funcionarios autorizado. b) Entrenar y contratar personal para ello. c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e) Comprar, vender, importar y exportar temporarias o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00) dividido en veinte (20) cuotas, de pesos un mil (\$ 1.000,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a.- La Señora María Soledad Bruno, la cantidad de dieciocho (18) cuotas, las que hacen un total de pesos dieciocho mil (\$18.000,00); b.- El Señor Mugas Gabriel Alberto Ceferino, la cantidad de dos (2) cuotas, las que hacen un total de pesos dos mil (\$ 2.000,00). El capital suscrito se integra totalmente con los bienes que se consignan en el inventario suscrito por separado. Administración y Representación: estará a cargo de la Sra. María Soledad Bruno, quien se desempeñara con el carácter de socio gerente y tendrá el uso de la firma social. El socio gerente podrá realizar en nombre de la sociedad, todos aquellos actos jurídicos tendientes al desenvolvimiento de la misma, teniendo plenas facultades para administrar, dirigir y disponer en orden al cumplimiento de su objetivo. Contabilidad y Ejercicio Social: La sociedad llevará contabilidad en forma legal y practicará Inventario y Balance General determinativo de la marcha de sus negocios, anualmente al día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1° INS C.C. 39A-CON SOC 7-SEC  
N° 31517 - \$ 151.-

INVERSORA SAN JERONIMO S.A.

Río Cuarto

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Accionistas: Hugo Oscar Fusero, nacido el 22/10/58, de 49 años, argentino, Contador Public Nacional, casado con Mónica Raquel Alturria, DNI N° 12.762.338 y Mónica Raquel Alturria, nacida el 30/11/61, de 46 años, argentina, Bioquímica, casada con Hugo Oscar Fusero, DNI N° 14.132.708, ambos domiciliados en Maipú N° 940 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Fecha Instrumento Constitución: 01 de octubre de 2008. Denominación: "INVERSORA SAN JERONIMO S.A.". Domicilio Social: Maipú N° 940 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto Social: a) Inmobiliaria-Constructora: compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, loteo, parcelamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria e incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal.. Construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales y establecimientos comerciales, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para

adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos lo actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo de Duración: 80 años, contados desde inscripción en R.P.C. Capital Social: \$ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Hugo Oscar Fusero DNI N° 12.762.338 y Mónica Raquel Alturria DNI N° 14.132.708 susciben 150 acciones cada uno, por un valor nominal de \$ 15.000,00 respectivamente. Órganos Sociales: a) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Hugo Oscar Fusero DNI N° 12.762.338; DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Raquel Alturria DNI N° 14.132.708. b) Fiscalización: a cargo de uno o mas Síndicos Titulares e igual numero de suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios, reelegibles. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19550. Se prescindió de la Primer sindicatura. Representación de la Sociedad: y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.  
N° 31595 - \$ 127.-

TINGLADOS POPULIN SRL

Modificación Contrato Social - Cesión de  
cuotas - Domicilios

Por acta de asamblea de socios N° 14 de fecha 25/08/2008, los señores socios de Tinglados Populin SRL, deciden por unanimidad: 1) Ratificar el contenido del contrato de cesión de cuotas sociales efectuado por el señor Luís Alberto POPULIN a favor de la señora Silvia Beatriz POPULIN, quedando el Sr. Luís Alberto POPULIN separado de la sociedad a partir del día de la fecha.- En virtud de la cesión precedente, el capital inicial ha quedado suscripto de la siguiente manera: A) Silvia Beatriz POPULIN, 40 cuotas de V.N. \$ 150,00 cada una, totalizando la suma de \$ 6.000,00; B) Gustavo Daniel POPULIN, 20 cuotas de V.N. \$ 150,00 cada una, totalizando la suma de \$ 3.000,00; C) Nora Elena POPULIN, 20 cuotas de V.N. \$ 150,00 cada una, totalizando la suma de \$ 3.000,00; D) Guillermo Dante POPULIN, 20 cuotas de V.N. \$ 150,00 cada una, totalizando la suma de \$ 3.000,00.- 2) Modificar el punto 3) del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Será su gerente el Sr. Gustavo Daniel POPULIN, quien tendrá la representación legal de la sociedad, pudiendo ejercer el uso de la firma social sólo con su firma, en todo acto de Administración que haga al objeto de la sociedad. Para todo acto de disposición deberá requerirse previamente la decisión de la mayoría societaria cuya resolución constará en el Libro de Actas. Durará en su cargo un ejercicio, pudiendo ser reelegido ilimitadamente.- 3) Modificar la cláusula quinta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: La administración y representación de la sociedad corresponderá a un gerente, socio o no, designado por tiempo

determinado o indeterminado, en el contrato constitutivo o posteriormente, pudiendo elegirse suplentes que reemplazarán al titular en caso de ausencia o impedimento. Tendrá el uso de la firma en todo acto de Administración que haga al objeto de la sociedad con su sola firma. Para todo acto de disposición deberá requerirse previamente la decisión de la mayoría societaria cuya resolución constará en el Libro de Actas.- 4) Establecer como domicilio de la sede social (fábrica, administración y ventas) el sito en calle Cochabamba N° 2332, Barrio Pueyrredón, Córdoba Capital.- Of. 03/12/08. Juzg. 1ª. Inst. y 13ª. Nom. C y C (Conc. Y Soc. N° 1).- Firmado: MARIA EUGENIA OLMOS (Prosecretaria Letrada)

N° 31702 - \$ 155.-

DUE S.R.L.

Constitución de sociedad  
Expte. 1553630/36

Contrato constitutivo de fecha 20/10/2008, ratificado con fecha 07/11/2008.- SOCIOS: Andrés Rubén VELICH, argentino, casado, de 63 años de edad, D.N.I. N° 7.983.676, Ingeniero Civil, con domicilio en calle Celso Barrio N° 1502 B° Country del Jockey Club de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Leandro Javier ALIPPI, argentino, casado, de 38 años de edad, D.N.I. N° 21.391.307, abogado, con domicilio en calle Aguirre Cámara N° 60 B° Alto Alberdi, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- DENOMINACIÓN - DOMICILIO - SEDE SOCIAL: "DUE S.R.L.", tendrá domicilio legal en la Ciudad de Córdoba; calle Bolívar N° 376 piso 11 Dpto. "A" de esta Ciudad de Córdoba.- DURACIÓN: Treinta (30) años, a partir de la fecha de suscripción del presente contrato.- OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de obras de arquitectura, de ingeniería, hidráulicas, viales, de saneamiento, ambientales y electromecánicas, de carácter público o privado, con aportes particulares o de entidades bancarias oficiales o privadas, nacionales y/o internacionales; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazo, loteos, incluso toda operación alcanzada por leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Todas las operaciones de corretaje inmobiliario en que intervenga la Sociedad, se realizarán con la intervención de un profesional matriculado habilitado a tales efectos, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 20.266 y Ley Provincial 7.191; c) Servicios: mediante la prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, consistentes en tareas de limpieza, pintura, refacciones, reparaciones e impermeabilizaciones; ejecución de proyectos y dirección técnica totales o parciales de cualquiera de los tipos de obra que la actividad social permite construir y la comercialización de material de construcción, pintura, impermeabilizantes y afines; d) Financieras: mediante el otorgamiento y la concesión de préstamos, con o sin garantías, a largo o corto plazo, financiamiento de operaciones realizadas por particulares o sociedades, con las que podrá fusionarse o asociarse por cualquier medio para el desarrollo y concreción de su objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Producción, instalación, mantenimiento y comercialización

de componentes y equipos eléctricos y/o electrónicos; f) Ejercer representación y mandatos en la formación y/o realización de programas de promoción y venta de los productos relacionados con el objeto social, incluida la realización de todo tipo de actividades en el comercio de importación y exportación vinculadas a dicho objeto social; CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte mil (\$ 20.000.-), dividido en 200 cuotas sociales de pesos 100, de las cuales son suscriptas 100 por Andrés Rubén Velich y 100 por Leandro Javier Alippi.- ADMINISTRACIÓN: Será ejercida por el socio Andrés Rubén Velich por tiempo indeterminado.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial.- Of. 25/11/08.- Fdo: Jalom de Kogan, Prosecretaria.-

N° 31753 - \$ 163.-

INFORTEL S.R.L.

#### MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Acta del 15/07/2008 se resuelve: 1) Ceder la totalidad de las cuotas sociales a dos nuevos socios: Sr. Erich Breitkopf, D.N.I. 14.476.748, argentino, contador público, nacido el 7 de mayo de 1961, divorciado, domiciliado en Av. Santa Fe 451 - 11° piso, Dpto. "D" de esta ciudad y Sra. Andrea Claudia Espinardi, D.N.I. 26.450.430, argentina, licenciada en psicología, nacida el 9 de mayo de 1978, separada, domiciliada en Av. Colón 1880 - Dpto. "26" de esta ciudad, de la siguiente manera. 2) El socio Martín Miguel Nahas vende a Erich Breitkopf, 50 cuotas sociales. 3) El socio Felipe Ariel Bedrán vende a Erich Breitkopf, 20 cuotas sociales. 4) El socio Felipe Ariel Bedrán vende a Andrea Claudia Espinardi, 30 cuotas sociales. 5) Modifican la cláusula 1ª del contrato fijando domicilio legal de la firma en Av. Santa Fe 451 - 11° piso, Dpto. "D" de esta ciudad. 6) Modifican la cláusula 5ª del contrato encargando al socio Erich Breitkopf la dirección y administración de la firma, quedando designado como Socio Gerente.- Of. 28/11/2008.- Fdo.: Allincay Barbero Becerra de Ceballos, Prosecretaria Letrada. Juzg. 1ª Ins. y 3ª Nom. Civ. y Com. (3ª Con. y Soc.)

N° 31755 - \$ 51.-

ASISTENCIA TÉCNICA SIGLO 21 S.A.

SAN FRANCISCO

Modificación Estatuto Social

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del día catorce de agosto de 2008 de la firma Asistencia Técnica Siglo 21 S.A. con domicilio en calle Rondeau 150 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los accionistas aprueban por unanimidad la reforma de los Artículos 1, 3, 11 y 14, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo primero: la sociedad se denomina "M.D. 2 Agronegocios S.A." y tiene su domicilio en la calle Santa Fe 557 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país y del extranjero asignándole o no un capital determinado. Artículo tercero: la sociedad tiene por objeto la compra venta de semillas, agroquímicos, fertilizantes, cereales, oleaginosas, acondicionamiento de cereales, transporte y producción de granos, servicios agrícolas a terceros y explotación de molino harinero. A tales fines podrá realizar las

siguientes actividades: a) La explotación del transporte en general, de cuantos artículos de comercialización se vendan en el país, pudiendo realizar además otras actividades conexas o afines con el transporte como ser acarreo de todo tipo, fletes y distribuciones de cereales y granos en general. Los límites de actividades comprenden todo el ámbito del país o del extranjero por vía terrestre, aun cuando sus unidades transportantes tengan que ser en ocasiones trasladadas por medio de transportes acuáticos. b) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o aportes de capital, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Podrá a tales fines actuar en forma directa o indirectamente. Por representantes o en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato. Artículo Undécimo: en uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Artículo decimocuarto: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Córdoba, 20 de noviembre de 2008.

N° 31172 - \$ 171

AGROPECUARIA MASENTO S.R.L.

FREYRE

Modificación de Contrato Social

A los efectos legales se hace saber que, mediante convenio privado pasado en Freyre, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, con fecha 13 de noviembre de 2008, los señores Jorge Daniel Masento, DNI N° 20.465.999, Isidro Domingo Masento, LE 6.437.888, quienes se reconocen integrantes de la firma "Agropecuaria Masento S.R.L." y María Daniela Cerutti, DNI 21.693.331, argentina, casada, nacida el 11/9/1970, con domicilio en calle Córdoba 125 de Freyre (Córdoba) han resuelto lo siguiente, a saber: Primero: los socios Jorge Daniel Masento e Isidro Domingo Masento resolvieron por unanimidad capitalizar parcialmente los "resultados no asignados" provenientes de la evolución del patrimonio neto de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2007, en la suma de \$ 145.000, aprobando en consecuencia, y por unanimidad, aumentar el capital social de la suma de \$ 2.000

a la suma de \$ 147.000. Segundo: en ese mismo acto, el socio Isidro Domingo Masento vendió y cedió a favor del socio Jorge Daniel Masento y de la señora María Daniela Cerutti, la totalidad de sus cuotas sociales en "Agropecuaria Masento S.R.L." que ascendían a 7.350 cuotas, de \$ 10 cada una, por su valor nominal, lo que importa la suma de \$ 73.500 que los cesionarios abonaron al cedente y que fueron adquiridas en partes iguales y equivalentes, o sea 3.675 cuotas cada cesionario. Cuarto: que la capitalización de los "resultados no asignados" y posterior cesión de cuotas implica la modificación de la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la cual quedará redactada de la siguiente manera, a saber: "Cuarto: capital social. El capital social se establece en la suma de pesos Ciento Cuarenta y Siete Mil (\$ 147.000) dividido en catorce mil setecientos (14.700) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, suscripto por los socios en la siguiente manera y proporción, a saber: el señor Jorge Daniel Masento once mil veinticinco (11.025) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalente a pesos ciento diez mil doscientos cincuenta (\$ 110.250) o sea el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y la señora María Daniela Cerutti tres mil seiscientos setenta y cinco (3675) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalente a pesos treinta y seis mil setecientos cincuenta (\$ 36.750) o sea, el veinticinco por ciento (25%) del capital social, las que han sido totalmente integradas mediante la capitalización parcial de los resultados no asignados existentes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007, que se consignan en el balance general del estado de situación patrimonial de la sociedad practicado por la Contadora Pública Nacional Fabiana Felippa, el que fuera enteramente aprobado por los socios con fecha 31 de marzo de 2008 y que se considera parte integrante del presente. Carignano, Sec..

N° 31028 - \$ 147

VIRÓ S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Los Señores Lucas Recalde, D.N.I. n° 24.278.275, argentino, de 33 años de edad, nacido el 15 de febrero de 1975, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Ruta E 53 sin número de la localidad de Agua de Oro, provincia de Córdoba y Guillermo Agustín Cuervo, D.N.I. n° 25.192.154, argentino, de 32 años de edad, casado, nacido el 13 de marzo de 1976, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santa María de Oro n° 208, de la localidad de Río Ceballos, provincia de Córdoba, constituyen: Denominación de la sociedad: VIRÓ S.R.L. Domicilio Social: Tendrá su domicilio social en la localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social en calle Ruta E 53 sin número, de la Localidad de Agua de Oro, provincia de Córdoba. Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: La producción, desarrollo, organización y realización de todo tipo de eventos y espectáculos, en especial eventos sociales y empresariales, casamientos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, prestando por cuenta propia o de terceros, los servicios de catering y contratando los lugares que sean necesarios para la realización de tales eventos. Realización de todo tipo de actividades de recreación y la prestación de servicios de

turismo, eventos culturales, deportivos y didácticos, así como actividades de turismo y recreación escolar, de tercera edad y de todo otro tipo. **HOTELERÍA:** Explotación de inmuebles y edificios, destinados a la hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, de sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. La prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y masculina SPA. La elaboración, comercialización y distribución de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas. **GASTRONOMÍA:** Explotación comercial de negocios del ramo: concesiones gastronómicas, prestaciones de servicios de bares, restaurantes, confiterías, pubs, pizzerías, casa de lunch, salón de baile, elaboración de comida para llevar y afines, catering, con espectáculos artísticos en vivo. Venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule a ese objeto. Distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas en comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. **DISCOTECAS:** Explotación de discotecas, locales bailables, con y sin expendio de bebidas alcohólicas. Fecha del Contrato Constitutivo: 11 de Agosto de 2008 y acta complementaria del 23/10/2008. Capital: pesos doce mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. El capital social es suscripto por los socios de la siguiente forma: el señor Lucas Recalde la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales equivalente a la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) y el señor Guillermo Agustín Cuervo la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos seis mil (\$ 6.000). Las cuotas sociales se encuentran suscriptas por los socios en su totalidad y se integran en un 25% en dinero en efectivo, obligándose todos los socios a completar el saldo de sus aportes en el plazo de dos años. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta precedida de la mención de la denominación social. Se designa como gerente al señor Lucas Recalde, D.N.I. n° 24.278.275. Fecha de Cierre del Ejercicio: El treinta de junio de cada año. Córdoba, de Noviembre de 2008. Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación, Concursos y Sociedades n° 6, Dra. Delia Inés Rita Carta de Cara: Juez; Hugo Horacio Beltramone: Secretario. Expediente 1513909/36.

N° 31996 - \$ 203.-

CINCO SOLES S.R.L.

## CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Mediante contrato de fecha 13/11/2008 suscripto entre los sres. Horacio Deolindo VASSALLO, arg., nac. 11/06/1957, cas., comerciante, D.N.I. 13.044.220, dom. en Almafuerde 347 de esta ciudad; y Silvia Mariela ZONGHETTI, arg., nac. 1/08/1968, cas., comerciante, D.N.I. 20.188.545, dom. en

Almafuerde 347 de esta ciudad; se constituyo la sociedad denominada "CINCO SOLES S.R.L." con domicilio en calle Almafuerde número 347 de la ciudad de San Francisco (Cba), cuyo objeto es dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a)TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES: dedicarse al transporte de cargas de todo tipo, así como encomiendas y/o correspondencia, en forma terrestre, fluvial, marítima o aérea, por todo el territorio nacional y/o en el extranjero, con vehículos propios o de terceros, pudiendo subcontratar y/o delegar determinados transportes, así como efectuar todo tipo de actividad de intermediación en el transporte de cargas, encomiendas y correspondencia, nacional o internacional; b)AGROPECUARIA: efectuar actividades agrícolas, ganaderas y/o tamberas, trabajando y/o explotando predios rurales propios o ajenos con sembradíos de todo tipo y durante todo el año, así como prestar servicios a terceros relacionados con las tareas de siembra, fumigación, recolección, y todas las demás inherentes a la actividad, así como realizar todo tipo de actividades relacionadas con la actividad ganadera y tambera, como invernada de animales, engorde, a corral o a campo, cria y producción lechera lechera; c)FABRICACIÓN, INTERMEDIACIÓN y COMERCIALIZACIÓN: realizar actividades de fabricación e intermediación en la venta de granos, cereales, animales, semovientes, maquinaria, artículos plásticos y metálicos, así como comercializar todo tipo de productos y servicios relacionados con la actividad agropecuaria en general, y con artículos plásticos y metálicos; d) COMERCIAL Y FINANCIERA: la comercialización en el país y en el extranjero de todo tipo de productos alimenticios, sus derivados, subproductos y afines, por mayor y menor, industrializados o no, al contado y a plazo; su fraccionamiento, venta, reventa y negociación en cualquier forma licita, por cuenta propia y/o de terceros, así como la realización de actividades financieras de compra, venta, negociación e intermediación de valores y divisas; Y e)IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación y exportación de todo tipo de mercaderías y bienes, por cuenta propia y/o de terceros.- El plazo de duración de la sociedad se ha fijado en noventa y nueve años (99) años a partir de la fecha de su inscripción. Su capital social se fijo en la suma de \$ 150.000, divididos en 1.500 cuotas sociales de \$ 100 cada una, suscribiendo 1.300 el socio Horacio Deolindo Vassallo, y 200 la socia Silvia Mariela Zonghetti.- La administración y representación legal estará a cargo de un gerente, designándose inicialmente a la socia Silvia Mariela Zonghetti, y el cierre de ejercicios se produce el 31 de Julio de cada año.- of 3/12/2008. Fdo: Maria Cristina P de Giampieri - Sec.-

N° 32036 - \$ 135.-

SOFT MINERS S. A.

Edicto rectificatorio del N° 17716

Fecha de constitución: 09 de Junio del año 2008. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley

19.550. En este acto la Sociedad prescinde de la sindicatura.-

N° 32075 - \$ 35.-

ARUYI ARGENTINA S.A.

## CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 01/12/2008. Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, nac. 26/06/1970, Téc. Sup. en Marketing; Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.428, soltero, Cr. Pub., nac. 29/01/1940 ambos con dom. en Ortiz de Ocampo N° 4575, de la Cdad. de Cba, Prov.de Cba. Denominación: ARUYI ARGENTINA S.A. Domicilio legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov.de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Proyectos, estudios, explotación y ejecución de emprendimientos de construcción, industriales e inmobiliarios, compra, venta, consignación, remates, procesamiento, importación y exportación. Generar, integrar, constituir y/o participar en fideicomisos. b - Explotación Agro-ganadera, forestal, minera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas general, de productos e insumos, maquinarias y vehículos. Capital: El capital Social es de \$20.000.- representado por 200 acciones de \$100 valor nominal c/u, ord., nom. no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Iván Raúl Vaquero suscribe 100 acciones; Carlos Vaquero suscribe 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Pte. del Directorio quien actuara en forma indiv. Directorio: Pte: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428. Director Supl. Iván Raúl Vaquero, 21.398.286, ambos con venc. de sus mandatos con el 3\* ejerc. Econ. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 de L.19550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.-

N° 32062 - \$ 99.-